

PLANTA LECHERA DE SULLANA S.A

12
105,10
8-45
05/05/98
TP

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

CF-02018-98/AFID

Lima, 27 de abril de 1998

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Ref.: Contrato de compraventa Planta Lechera de Sullana S.A.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por US\$30,864.25, monto que corresponde al pago de la segunda cuota solamente intereses compensatorios del contrato de compraventa de la referencia, cuota que venció el domingo 12 de abril de 1,998 y fue cancelada el lunes 13 de abril del presente por la empresa Vita Vida S.A.

Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

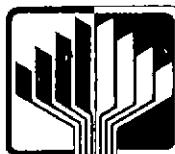
Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,


Juan Carlos Miljanovich C.
Área de Fideicomisos


Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia.



CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

CF-05411-98/AFID

Lima, 20 de octubre de 1998

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Ref.: Contrato de compraventa Planta Lechera de Sullana S.A.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigírnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por US\$112,241.93 monto que corresponde al pago de la tercera cuota del contrato de compraventa de la referencia, cuota que fuera cancelada el 12 de octubre del presente por la empresa Vita Vida S.A.

Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,


Juan Carlos Miljanovich C.
Área de Fideicomisos


Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia.